

Manual de calidad del sistema de garantía interna de calidad

Contenido del manual de calidad

1.	PRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA.....	3
1.1.	ORÍGENES Y CONTEXTO.	3
1.2.	MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA.	3
2.	PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD	6
2.1.	OBJETIVOS DEL SGIC	7
2.2.	NORMATIVA EN QUE SE BASA.....	8
2.3.	ALCANCE.....	9
2.4.	MAPA DE PROCESOS.	11
2.5.	RELACIONES EXISTENTES ENTRE PROCEDIMIENTOS.	12
2.6.	RELACIÓN EXISTENTE ENTRE LA POLÍTICA DE CALIDAD Y LOS PROCEDIMIENTOS DE SGIC.....	13
3.	GRUPOS DE INTERÉS	14
4.	AGENTES IMPLICADOS EN EL SGIC	18
4.1.	ESTRUCTURA DE CALIDAD A NIVEL DE UNIVERSIDAD	18
4.2.	ESTRUCTURA DE CALIDAD A NIVEL DE CENTRO	20
4.3.	ESTRUCTURA DE CALIDAD A NIVEL DE TÍTULOS	20
4.4.	OTROS ÓRGANOS QUE PARTICIPAN EN EL SGIC.....	21
4.5.	SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES	21
5.	ANEXOS.....	23
5.1.	RELACIÓN ENTRE LOS PROCEDIMIENTOS DEL SGIC Y LAS DIRECTRICES SISCAL	23
5.2.	INDICADORES DE RENDIMIENTO Y DE LA PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD	39

1. Presentación de la Universidad Francisco de Vitoria

1.1. Orígenes y contexto.

La Universidad Francisco de Vitoria (UFV) es una institución privada de enseñanza superior fundamentada en los principios de libertad de cátedra, investigación y estudio.

Inició su trayectoria académica en octubre de 1993, como centro universitario adscrito a la Universidad Complutense de Madrid. Unos años más tarde, consiguió la plena homologación como Universidad privada, a través de la Ley 7/2001, de 3 de julio, que confiere plena oficialidad a la totalidad de las titulaciones que imparte.

La denominación o forma jurídica es UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA (FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE ESTUDIOS – FIDES), con sede social y dirección postal en la Ctra. Pozuelo – Majadahonda, km. 1,800, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

En la actualidad, la Universidad Francisco de Vitoria organiza sus estudios en 9 centros (incluidos un centro de postgrado y una escuela de doctorado) <https://www.ufv.es/>

Este Sistema de Garantía Interna de Calidad tiene el alcance de los centros que imparten títulos oficiales de grado y máster. La Escuela Internacional de Doctorado UFV y los títulos propios y de formación permanente disponen de su propio sistema de calidad que, hoy en día, está en fase de diseño e implantación.

1.2. Misión de la Universidad Francisco de Vitoria.

La Universidad Francisco de Vitoria tiene como misión construir una comunidad universitaria de personas que buscan la verdad y el bien, y que, por su formación y liderazgo, promuevan la transformación cristiana de la sociedad y la cultura.

Por su propia vocación y naturaleza promueve una formación integral a toda su comunidad universitaria.

Por todo ello, es una universidad:

- **De inspiración católica.** Desde el más absoluto respeto a la libertad individual, inspira su modelo formativo en los valores del humanismo cristiano; principalmente en el comportamiento ético en el ejercicio de la profesión, la integridad personal y el compromiso social.

MANUAL DE CALIDAD 2024	10/01/2025	3
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

- **Abierta** a las personas -sin limitación por razones culturales, sociales o económicas-, y al conocimiento, a las nuevas tecnologías, la ciencia, la investigación, la cultura y el cambio.
- **Internacional**, formando a sus alumnos para un mundo global y multicultural.

La Política de Calidad es la concreción de la Misión de la Universidad Francisco de Vitoria en referencia al objeto y alcance del Sistema de Garantía Interna de Calidad. Su fin último es establecer criterios de calidad, que se puedan medir y hacer seguimiento, para contribuir a la formación integral de las personas que componen la comunidad universitaria, aportando a la sociedad verdaderos buscadores de la verdad y del bien.

La política de calidad es el marco para garantizar los pilares básicos de la Misión UFV:

- Centralidad de la persona
- Somos comunidad
- Búsqueda comunitaria de la verdad, el bien y la belleza
- Formación integral
- Síntesis de saberes
- Servicio al bien común
- Acompañamiento personal y comunitario

Para dar cumplimiento a estos pilares, se establece la Política de Calidad entorno a los siguientes principios fundamentales:

- Excelencia
- Formación integral
- Servicios y recursos
- Comunidad universitaria
- Mejora continua y aprendizaje
- Transparencia y rendición de cuentas

Excelencia

1. Constituir una comunidad universitaria competente y comprometida con la Misión de la Universidad.
2. Facilitar la generación de conocimiento y su transferencia a la sociedad.

MANUAL DE CALIDAD 2024	10/01/2025	4
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

3. Ofrecer una formación de la más alta calidad que favorezca el desarrollo de las competencias y habilidades necesarias para el desempeño de la actividad profesional y la cooperación social, gracias a la variedad de actividades y metodologías propuestas, pero también gracias a la estrecha colaboración con profesionales de prestigio, empleadores y grupos profesionales.
4. Velar por un modelo de gestión centrado en la persona, a través del acompañamiento y la escucha activa como herramientas para conocer las necesidades y anhelos de la comunidad universitaria.

Formación Integral

5. Facilitar las actividades, medios y mecanismos que persigan el crecimiento personal y profesional de todos los que forman parte de la comunidad UFV.
6. Lograr la internacionalización de la comunidad universitaria en todas sus dimensiones: movilidad, investigación, innovación y transferencia.
7. Alcanzar las máximas cotas de inserción laboral de todos los egresados, en contextos tanto nacionales como internacionales.
8. Velar por la formación continua e integral de todos los miembros de la comunidad universitaria; alumnos, profesores y personal de administración y servicios.

Servicios y recursos

9. Disponer de los recursos materiales adecuados a las necesidades de las distintas actividades realizadas tanto a nivel académico como administrativo, adaptables según las necesidades y evoluciones del mundo digital.
10. Ofrecer los servicios adecuados para que los diferentes grupos de interés puedan alcanzar sus objetivos, atendiendo a la mejora continua.
11. Velar por la seguridad de la información y la privacidad de los miembros de la comunidad universitaria.

Comunidad universitaria

12. Constituir comunidades docentes y de aprendizaje en las que todos pongan sus dones al servicio de los demás.

MANUAL DE CALIDAD 2024	10/01/2025	5
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

13. Disfrutar de una vida universitaria participativa y responsable, donde se alcance un ambiente enriquecedor y estimulante.

14. Tutelar el respeto a las personas y reprobador todo tipo de intolerancia y discriminación.

Mejora continua y aprendizaje

15. Diseñar e implantar procedimientos que aseguren la revisión de estos principios y que conduzcan a la mejora continua.

Transparencia y rendición de cuentas

16. Facilitar a los grupos de interés, y a la sociedad en general, una información que sea clara, accesible, actualizada y relevante sobre la actividad académica e investigadora, sus logros y resultados.

La eficaz consecución de la Política de Calidad es posible gracias al compromiso de todos los miembros que componen la Universidad Francisco de Vitoria, que participan de una manera activa y responsable en su cumplimiento. Para ello, el Sistema de Garantía Interna de Calidad facilita las herramientas necesarias para el seguimiento de estos fines.

El despliegue de la Política de Calidad en el SGIC se revisa anualmente por la dirección según se describe en el procedimiento Revisión del SGIC.

2. Presentación del Sistema de Garantía Interna de Calidad

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UFV es un conjunto ordenado de actividades y recursos organizativos cuya finalidad es dar respuesta a diversas necesidades:

- Facilitar el seguimiento del despliegue de la Misión de la UFV a través de su Política de Calidad en los ámbitos del alcance del propio sistema de calidad.
- Proporcionar información de interés para todos los grupos relacionados con los títulos, de utilidad tanto para la toma de decisiones como para la rendición de cuentas. En concreto, el SGIC genera información acerca de los resultados que se han obtenido en relación con los compromisos adquiridos.
- Impulsar a los órganos responsables hacia la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y de los recursos destinados a ellos, para alcanzar los perfiles de egreso previstos en los programas formativos.

MANUAL DE CALIDAD 2024	10/01/2025	6
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

- Cumplir con los objetivos y propósito de los sistemas de calidad en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, de acuerdo con el documento *Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG)*, aprobado por la Conferencia de ministros de mayo de 2015.
- Cumplir con los requisitos establecidos en la legislación nacional requerida para los títulos oficiales.

El presente manual tiene por objeto describir el modo en que la Universidad Francisco de Vitoria define:

- Los objetivos y fines del sistema.
- Las necesidades, intereses y modos de participación de los grupos de interés.
- La estructura organizativa y responsabilidades en relación con el aseguramiento de la calidad.
- El sistema de toma de decisiones.
- Los procesos y procedimientos del sistema y las relaciones existentes entre ellos.
- La documentación que se recoge en el sistema para implantar.

En definitiva, el manual de calidad es el documento marco para llevar a efecto, revisar, mantener al día y mejorar el Sistema de Garantía Interna de Calidad, de acuerdo con los requisitos del modelo SISCAL Madri+d para la certificación de los Sistemas Internos de Garantía de Calidad de los centros universitarios madrileños.

2.1. Objetivos del SGIC

Los objetivos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UFV son:

- Desarrollar, revisar y actualizar la política y objetivos de calidad y el funcionamiento de los órganos responsables en materia de calidad.
- Identificar los grupos de interés, sus necesidades, anhelos y expectativas para una adecuada implantación y revisión del sistema y sus procedimientos.

MANUAL DE CALIDAD 2024	10/01/2025	7
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

- Organizar la mejora continua entorno a los centros, títulos y los resultados de aprendizaje obtenidos, trascendiendo a medios concretos para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Identificar los procesos clave para desplegar la política de calidad, así como los procesos vinculados a su correcta consecución.
- Documentar y revisar periódicamente los procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad, para asegurar que dan respuesta al objeto definido para cada uno de ellos y a las necesidades de la UFV.
- Contribuir a la transparencia y a la correcta información de los grupos de interés, y la sociedad en general, acerca de la política y objetivos de calidad, las titulaciones y sus resultados.
- Asegurar la disponibilidad de las personas y los recursos materiales adecuados para el correcto desarrollo de los programas formativos.
- Obtener, de manera sistemática, información relevante para la toma de decisiones con una metodología apropiada, y con mecanismos que permitan conocer las necesidades de los diferentes grupos de interés.
- Analizar los resultados y evidencias obtenidos a través del Sistema de Garantía Interna de Calidad para establecer las correcciones necesarias para la mejora de las titulaciones.
- Garantizar el cumplimiento del proyecto formativo y la Política de Calidad de la UFV.

2.2. Normativa en que se basa

El presente Manual de Calidad de la UFV toma como base normativa la siguiente documentación:

- Legislación universitaria, en relación con la creación de centros universitarios, ordenación de las enseñanzas, acceso a la universidad, prácticas formativas, profesorado y garantía de calidad.

MANUAL DE CALIDAD 2024	10/01/2025	8
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

- SISCAL: El modelo SISCAL, desarrollado por la Fundación para el conocimiento Madri+d, se ajusta al protocolo establecido por la Conferencia General de Política Universitaria y conduce al cumplimiento de los *Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG)*, aprobado por la Conferencia de ministros de mayo de 2015.
- UNE-EN ISO serie 9000, con el objeto de demostrar nuestra capacidad para proporcionar servicios que satisfagan los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios; y aumentar la percepción de calidad en el cliente mediante una aplicación eficaz del sistema. Los servicios certificados son: Biblioteca, Colegio Mayor, Servicios Generales, Calidad y Evaluación Institucional, Editorial e Instituto de Acompañamiento.
- Política de Seguridad de la Universidad Francisco de Vitoria, cuya finalidad es abordar el proyecto de CIBERSEGURIDAD mediante la implantación de un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, siguiendo un ciclo de DEMING (PLAN, DO, CHECK, ACT) para asegurar la mejora continua y la adecuación al nuevo Reglamento U.E. General de Protección de Datos.
- Formar para Transformar en Comunidad es el proyecto formativo de la Universidad Francisco de Vitoria. Presenta las líneas fundamentales del **proyecto formativo de la UFV**.

2.3. Alcance

Las actividades incluidas en el alcance del Sistema de Garantía Interna de Calidad son las relacionadas con la definición de la política y objetivos de calidad y aquellas que permiten su realización y cumplimiento:

- Definición y mejora de los programas formativos.
- Selección, incorporación y acogida de estudiantes, personal docente e investigador y personal de administración y servicios.
- Orientación y acompañamiento en el desarrollo académico, profesional, intelectual, humano y social de la comunidad universitaria.
- Identificación, revisión y mejora de los recursos materiales y servicios disponibles y necesarios.

MANUAL DE CALIDAD 2024	10/01/2025	9
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

- Obtención y utilización de indicadores de rendimiento, medición de la percepción de la calidad y evidencias de los resultados.
- Identificación, revisión y mejora de información pública, transparencia y rendición de cuentas.

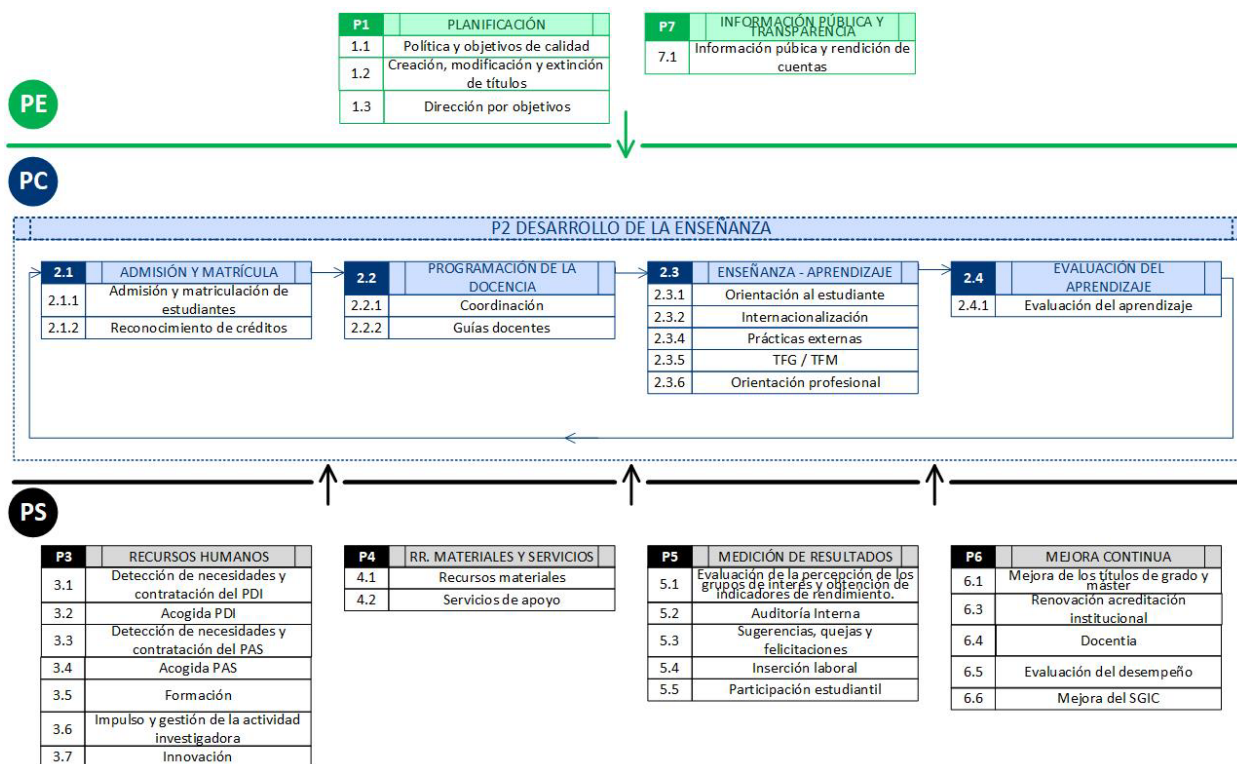
Todos los centros de la Universidad, y sus títulos, que imparten formación oficial de nivel MECES 2 y 3, han de implantar y hacer seguimiento de estas actividades de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Para facilitar la implantación y seguimiento de las acciones previstas, el sistema de calidad se adecúa a las necesidades de los centros, respetando su casuística y señas de identidad.

En el punto 5 del presente manual, Agentes implicados en el SGIC, se detalla la organización y funciones de los responsables de universidad, centro y título del sistema.

MANUAL DE CALIDAD 2024	10/01/2025	10
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

2.4. Mapa de procesos.



2.5. Relaciones existentes entre procedimientos.

Las relaciones más directas se resaltan en color verde.

	PLANIFICACIÓN	DESARROLLO ENSEÑANZA	RECURSOS HUMANOS	RR MM Y SERVICIOS	MEDICIÓN DE RESULTADOS	MEJORA CONTINUA	INFORMACIÓN PÚBLICA
1.1	Política y objetivos de calidad						
1.2	Creación, modificación y extinción de títulos						
1.3	Dirección por objetivos						
2.1.1	Admisión y matriculación de estudiantes						
2.1.2	Reconocimiento de créditos						
2.2.1	Coordinación						
2.2.2	Guías docentes						
2.3.1	Orientación al estudiante						
2.3.2	Internacionalización						
2.3.4	Prácticas externas						
2.3.5	TFG/TFM						
2.3.6	Orientación profesional						
2.4.1	Evaluación del aprendizaje						
3.1	Detección de necesidades y contratación PDI						
3.2	Acogida PDI						
3.3	Detección de necesidades y contratación PAS						
3.4	Acogida PAS						
3.5	Formación						
3.6	Impulso y gestión de la actividad investigadora						
3.7	Innovación						
4.1	Recursos materiales						
4.2	Servicios de apoyo						
5.1	Evaluación de la percepción de los grupos de interés y obtención de indicadores de rendimiento						
5.2	Auditoría interna						
5.3	Sugerencias, quejas y felicitaciones						
5.4	Inserción laboral						
5.5	Participación estudiantil.						
6.1	Mejora de los títulos						
6.2	Mejora de los programas de doctorado						
6.3	Renovación de acreditación Institucional						
6.4	Docencia						
6.5	Evaluación del desempeño						
6.6	Mejora del SGIC						
7.1	Información pública y rención de cuentas						

2.6. Relación existente entre la política de calidad y los procedimientos de SGIC

Relación existente entre la política de calidad y los procedimientos de SGIC

PROCEDIMIENTO	POLÍTICA DE CALIDAD															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	
1.1 Política y objetivos de calidad				X							X		X	X		
1.2 Creación, modificación y extinción de títulos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
1.3 Dirección por objetivos	X			X												
2.1.1 Admisión y matriculación de estudiantes				X									X			
2.1.2 Reconocimiento de créditos			X													
2.2.1 Coordinación			X	X	X						X	X	X	X		
2.2.2 Guías docentes			X	X	X		X	X			X	X	X	X		
2.3.1 Orientación al estudiante			X	X	X		X	X		X	X	X	X	X		
2.3.2 Internacionalización			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2.3.4 Prácticas externas		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2.3.5 TFG/TFM	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2.3.6 Orientación profesional			X	X	X		X	X		X	X	X	X	X		
2.4.1 Evaluación del aprendizaje			X	X	X		X	X								
3.1 Detección de necesidades y contratación del PDI	X	X	X	X	X				X							
3.2 Acogida del profesorado				X	X				X							
3.3 Detección de necesidades y contratación del PAS				X	X				X	X	X	X	X	X		
3.4 Acogida del PAS		X		X	X	X		X		X	X					
3.5 Formación		X		X	X	X		X		X	X					
3.6 Impulso y gestión de la actividad investigadora			X	X	X	X				X						
3.7 Innovación	X	X	X		X											
4.1 Recursos materiales				X	X	X	X		X							
4.2 Servicios de apoyo				X	X	X	X		X	X						
Evaluación de la Percepción de los Grupos de Interés y obtención de indicadores de rendimiento										X					X	
5.2 Auditoría interna				X	X					X	X				X	
5.3 Sugerencias, quejas y felicitaciones				X	X					X			X	X	X	
5.4 Inserción laboral				X	X					X					X	
5.5 Participación estudiantil				X	X					X			X	X	X	
6.1 Mejora de los títulos de grado y máster				X	X				X		X				X	
6.2 Mejora de los programas de doctorado				X	X				X		X				X	
6.3 Renovación de acreditación Institucional				X	X				X						X	
6.4 Docencia		X		X	X	X					X				X	
6.5 Evaluación del desempeño				X	X						X				X	
6.6 Mejora del SGIC				X	X										X	
7.1 Información pública y rendición de cuentas				X												X

3. Grupos de interés

Para la definición de la política y objetivos de calidad, así como para la identificación de los procedimientos y elementos que permiten garantizar la calidad esperada en las diversas actividades que son del alcance del SGIC, se han tomado en consideración las necesidades de los diferentes grupos de interés.

De dicho análisis se obtiene información relevante para la organización del sistema:

- Mapa de los grupos implicados y de sus intereses.
- Modos de participación adecuados al perfil de cada uno de los grupos de interés y definición de los mecanismos para la rendición de cuentas.

ALUMNOS Y FUTUROS ALUMNOS:

- INTERÉS DE LA UFV: Conocer sus expectativas, intereses y grado de percepción de la calidad con los servicios y actividades para adecuarlos a sus necesidades y al interés formativo de la sociedad.
- BENEFICIOS DEL GRUPO DE INTERÉS: Enseñanza de calidad centrada en el desarrollo integral. Atención personalizada. Beneficiarios directos de los servicios que proporciona la UFV.

PROFESORES:

- INTERÉS DE LA UFV: Contar con los mejores profesionales por área de conocimiento. Dotarles de información sobre su docencia que les haga crecer en su desarrollo personal y profesional. Conocer su percepción de la calidad y opiniones en relación con las actividades universitarias para contribuir a la mejora.
- BENEFICIOS DEL GRUPO DE INTERÉS: Reconocimiento interno y externo. Acompañamiento en el crecimiento personal y desarrollo profesional. Formación continua.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

- INTERÉS DE LA UFV: Contar con los mejores profesionales para desarrollar sus competencias. Dotarles de información sobre su actividad que les haga crecer en su desarrollo personal y profesional. Conocer su percepción de la calidad y opiniones en relación con las actividades universitarias para contribuir a la mejora.

MANUAL DE CALIDAD 2024	10/01/2025	14
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

- BENEFICIOS DEL GRUPO DE INTERÉS: Reconocimiento interno. Apoyo y ayuda en el crecimiento personal y desarrollo profesional. Formación continua.

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD, CENTROS Y TÍTULOS:

- INTERÉS DE LA UFV: Responsables de garantizar la formación integral de los estudiantes y la óptima organización de los títulos y gestión de los recursos. Apoyar y garantizar el desarrollo personal y profesional de profesores y personal de administración y servicios. Trabajar de manera conjunta para ofrecer apoyo y servicios a las titulaciones, profesores y PAS.
- BENEFICIOS DEL GRUPO DE INTERÉS: Acompañamiento en el crecimiento personal y desarrollo profesional. Formación continua. Disponer de información y procedimientos para la toma de decisiones y la mejora continua.

EGRESADOS:

- INTERÉS DE LA UFV: Cumplir la misión del proyecto en términos de transformación de la sociedad. Mantener contacto y crear identidad. Conocer su percepción de la calidad con la universidad, centros y títulos y con la formación recibida; su grado de inserción laboral y el impacto de la formación recibida en su desarrollo personal, humano y profesional.
- BENEFICIOS DEL GRUPO DE INTERÉS: Creación de redes de contactos profesionales. Sentimiento de pertenencia a la comunidad, acompañamiento y soporte según sus necesidades: bolsa de empleo, formación, experiencias vitales.

EMPLEADORES:

- INTERÉS DE LA UFV: Contar con empresas e instituciones que proporcionen la formación práctica que se adecúe en mayor medida a la política de calidad de la Universidad. Obtener información relevante de los perfiles y necesidades más demandadas por la sociedad de hoy y la del futuro. Conocer la percepción de la calidad de los empleadores con las competencias actitudinales y profesionales que se desarrollan en los estudiantes de la UFV.
- BENEFICIOS DEL GRUPO DE INTERÉS: Vínculos que favorezcan la innovación de sus sectores o áreas de especialización. Disponer de profesionales que respondan a sus necesidades de desarrollo y crecimiento.

MANUAL DE CALIDAD 2024	10/01/2025	15
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN:

- INTERÉS DE LA UFV: Contar con instituciones que permiten el intercambio de conocimiento y contribuyan al desarrollo integral de nuestros estudiantes, profesores y personal de administración y servicios. Aprendizaje de pares.
- BENEFICIOS DEL GRUPO DE INTERÉS: Vínculos que favorezcan la innovación de sus sectores o áreas de especialización. Disponer de profesionales que respondan a sus necesidades de desarrollo y crecimiento.

FAMILIAS:

- INTERÉS DE LA UFV: Cumplir la misión del proyecto en términos de transformación de la sociedad. Convertibles en nuestros mejores impulsores como conocedores de los objetivos y resultados de la Universidad
- BENEFICIOS DEL GRUPO DE INTERÉS: Sentimiento de pertenencia a la comunidad, acompañamiento y soporte según sus necesidades: formación, experiencias vitales. Disponer de una formación integral para sus hijos que responda a sus expectativas.

SOCIEDAD EN GENERAL

- INTERÉS DE LA UFV: Cumplir la misión del proyecto en términos de transformación de la sociedad.
- BENEFICIOS DEL GRUPO DE INTERÉS: Satisfacer la demanda de profesionales cualificados técnicamente en sus disciplinas y, además, poseedores de una actitud de búsqueda incesante de la verdad y el bien para participar de una manera responsable en la sociedad

AGENCIAS DE CALIDAD

- INTERÉS DE LA UFV: Apoyo en la formación de agentes implicados en los procesos relacionados con la agencia. Consultores. Apoyo en los procesos relacionados con temas de calidad y evaluación. Cumplimiento de requisitos de las agencias de calidad correspondientes en los diferentes programas propuestos (VERIFICA, MODIFICA, ACREDITACIÓN, DOCENTIA, etc.).

MANUAL DE CALIDAD 2024	10/01/2025	16
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

- BENEFICIOS DEL GRUPO DE INTERÉS: Hay que asegurar a los ciudadanos el acceso a información clara, accesible y veraz sobre la actividad de las universidades y sus resultados. Disponer de información y autoevaluación de la universidad para valorar su adecuación a los criterios de calidad establecidos a nivel europeo a través de los Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG), aprobado por la Conferencia de Ministros de mayo de 2015.

Todos los grupos de interés mencionados son informados de los aspectos del sistema que les aplican. Para ello, se establecen los mecanismos más apropiados en función de su orientación.

MANUAL DE CALIDAD 2024	10/01/2025	17
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

4. Agentes implicados en el SGIC

La Universidad Francisco de Vitoria ha definido una estructura funcional para el despliegue del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Universidad: Vicerrectora de Gestión Académica, Calidad y Emprendimiento; Departamento de Calidad y Evaluación Institucional; Comisión de Calidad UFV; Vicerrectora de Profesorado y Modelo Formativo, Programa Docencia.

Centro: Vicedecanos de Gestión Académica y Calidad; Comisión de Seguimiento de Títulos de cada centro.

Título: Responsables de Calidad del Título; Comisión de Garantía de Calidad de cada título.

4.1. Estructura de calidad a nivel de Universidad

Vicerrectora de Gestión Académica, Calidad y Emprendimiento: vela por la difusión de la cultura de calidad y las buenas prácticas, por la eficacia, la eficiencia y la funcionalidad de los servicios, proyectos y procesos para el desarrollo de la organización. Coordina y acompaña a toda la comunidad en la generación e implantación de sistemas que faciliten la gestión, la evaluación y el análisis de resultados de la actividad de la universidad, todo ello basado en el aprendizaje constante y la mejora continua.

Departamento de Calidad y Evaluación Institucional: acompaña a los centros y títulos en la implantación y mantenimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad. Forma parte del Vicerrectorado de Calidad y Transformación Organizacional, lo que favorece la integración del área tecnológica y la evaluación de la calidad. Sus principales funciones son:

- Poner los medios adecuados para ofrecer el servicio que las titulaciones y los departamentos necesitan.
- Dar respuesta a las sugerencias de mejora recibidas.
- Revisar y actualizar el sistema periódicamente.
- Difundir el Sistema de Calidad de la UFV para que sea fácilmente comprensible y pueda conducir a mejorar las titulaciones.

MANUAL DE CALIDAD 2024	10/01/2025	18
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

- Facilitar la toma de decisiones a través de diferentes instrumentos que permitan diagnosticar y diseñar acciones encaminadas a la mejora continua.

Comisión de Calidad UFV: El objetivo de esta comisión es compartir el estado de la implantación del SGIC con los responsables de cada centro, detectar áreas comunes de trabajo, y establecer una red colaborativa que facilite la gestión de los procesos. El resultado de esta Comisión es la detección de los objetivos de calidad anuales y valoración de la vigencia de la Política de Calidad. Forman parte de la Comisión de Calidad UFV:

- la Vicerrectora de Gestión Académica, Calidad y Emprendimiento o persona en quien delegue, quien preside la comisión.
- Vicedecanos de Gestión Académica y Calidad de los centros.
- la Directora del Departamento de Calidad y Evaluación Institucional.

Se podrá convocar además para que formen parte de la Comisión a responsables de calidad y a responsables de otros vicerrectorados, departamentos o áreas cuando el orden del día así lo requiera.

Vicerrectora de Profesorado y Modelo Formativo: supervisa los procesos de selección del profesorado y planificación docente; elabora y supervisa el acompañamiento al profesorado y los planes de seguimiento, desarrollo, formación, mejora, reconocimiento y promoción; colabora en el diseño de los procesos de evaluación de la actividad docente del profesorado gestionados desde el Vicerrectorado de Gestión Académica, Calidad y Emprendimiento y apoya la elaboración e implantación de planes de mejora y realiza su seguimiento, en coordinación con la **Vicerrectora de Gestión Académica, Calidad y Emprendimiento**.

Programa Docentia: Es un programa de evaluación del desempeño docente que se impulsa y gestiona desde el vicerrectorado de profesorado y ordenación académica en coordinación con el vicerrectorado de calidad y transformación organizacional. Sus principales funciones son:

- Promover la mejora de la calidad universitaria, convocando anualmente al cuerpo docente a una evaluación del desempeño de sus actividades con el fin de potenciar la reflexión pedagógica en el profesorado y potenciar la integración de su desempeño en la misión de la universidad.

MANUAL DE CALIDAD 2024	10/01/2025	19
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

- Coordinar el proceso sistemático y permanente de recogida, análisis, interpretación y valoración de información relevante acerca de la labor docente.
- Implementar programas de formación y desarrollo profesional que se ajusten a las necesidades reales del profesorado.
- Incentivar la mejora de la actividad docente del profesorado mediante el reconocimiento de la calidad del trabajo desarrollado.
- Completar el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) en los aspectos referidos a la calidad de la enseñanza con una perspectiva global de la actividad del profesor.
- Realizar el seguimiento y mejoras necesarias para el buen funcionamiento del Programa.

4.2. Estructura de calidad a nivel de centro

Vicedecanos de Gestión Académica y Calidad: Garantizar, junto con el Decano del centro, la organización de la actividad docente, el funcionamiento adecuado de los servicios administrativos y el control presupuestario, la disponibilidad de los recursos necesarios y la implantación del sistema de garantía interna de calidad y la mejora continua de la calidad a nivel de centro.

Comisión de Seguimiento de los títulos de cada centro: El objetivo de esta comisión es identificar los objetivos de calidad del centro, priorizar y definir acciones en relación con dichos objetivos. Para identificar estos objetivos de calidad la comisión debe analizar sus riesgos y oportunidades y los principales indicadores, y compartir el estado de los títulos del centro, en cuanto al cumplimiento de los compromisos de los objetivos de calidad y los planes de mejora.

Cada centro establece la composición de esta comisión para un mejor alineamiento con sus órganos de gestión y de toma de decisiones.

4.3. Estructura de calidad a nivel de títulos

Responsable de Calidad del título: Colabora con el director de la titulación y le representa en las tareas correspondientes al diseño, implantación, mantenimiento y mejora de los procesos del sistema de garantía interna de calidad que favorezcan la mejora y excelencia de los títulos y los recursos humanos y materiales a él vinculados.

MANUAL DE CALIDAD 2024	10/01/2025	20
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

Comisión de Garantía de Calidad del título: El objetivo de esta comisión es valorar el correcto desarrollo de los títulos y sus resultados, a través de propuestas concretas de mejora desde el punto de vista de los distintos grupos de interés implicados conforme a la Política de Calidad. Forman parte de la Comisión de Garantía de Calidad del título: el Responsable de Calidad, el Director del título, un representante del personal de administración y servicios, un alumno representante de la titulación y, opcionalmente, un miembro del departamento de calidad y evaluación institucional, según las necesidades del título.

El profesorado queda representado tanto a nivel centro como a nivel título por las figuras del director y/o responsables de calidad que habitualmente son profesores.

4.4. Otros órganos que participan en el SGIC.

Esta estructura se ve reforzada con otros órganos de gestión de la Universidad. Los más relevantes son:

- Comité de Oferta Formativa Oficial.
- Comité de Admisiones.
- Comisión de Reconocimiento de Créditos.
- Juntas de Seguimiento y Evaluación de los títulos.
- Comité de Prácticas Externas.
- Consejo de Delegados

Las funciones de estos órganos en el funcionamiento del SGIC están descritas en cada uno de los procesos.

4.5. Sistema de toma de decisiones

La implantación, resultados y mejora del SGIC cuentan con el compromiso de los órganos de gobierno de la universidad y derivan en la aceptación de una cultura de calidad que afecta a toda la comunidad universitaria.

El correcto funcionamiento de los distintos órganos destinados al aseguramiento de la calidad de los títulos y los recursos vinculados a ellos queda asegurado por un sistema de toma de decisiones en el que participan, además, los órganos de gestión y coordinación establecidos en la universidad y sus centros. De esta manera:

- El Rector representa al patronato para toma de decisiones estratégicas.

MANUAL DE CALIDAD 2024	10/01/2025	21
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

- La Vicerrectora de Gestión Académica, Calidad y Emprendimiento representa al Rector en cuestiones estratégicas vinculadas al aseguramiento de la calidad y desarrollo del SGIC.
- La Directora del Departamento de Calidad y Evaluación Institucional representa a la Vicerrectora de Gestión Académica, Calidad y Emprendimiento en cuestiones operativas relacionadas con el aseguramiento de la calidad y el funcionamiento del SGIC.
- Los Vicedecanos de Gestión Académica y Calidad representan a los Decanos en lo relacionado con el aseguramiento de la calidad y el desarrollo del SGIC.
- Los Responsables de Calidad del título representan al director del título para garantizar la calidad de la actividad docente y organizativa a través de los procesos y procedimientos del SGIC.

MANUAL DE CALIDAD 2024	10/01/2025	22
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

5. ANEXOS

5.1. Relación entre los procedimientos del SGIC y las directrices SISCAL

Las relaciones existentes entre los procedimientos del SGIC y los criterios del modelo SISCAL se han establecido teniendo en base a los siguientes parámetros:

C1. Política de aseguramiento de la calidad: procedimientos que permiten establecer y revisar la política y objetivos de calidad.

C2. Gestión de la oferta formativa: procedimientos que describen los mecanismos que permiten establecer y revisar la oferta formativa.

C3. Gestión de los títulos: procedimientos que describen la manera en que se organiza y desarrollan todas las actividades vinculadas a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

C4. Gestión del personal docente: procedimientos que describen los mecanismos vinculados a la gestión, desarrollo y evaluación del profesorado.

C5. Gestión de los recursos de aprendizaje y servicios de apoyo: procedimientos que describen la disponibilidad y seguimiento de los recursos materiales y los servicios. Procedimientos que describen los mecanismos vinculados a la gestión, desarrollo y evaluación del personal de administración y servicios.

C6. Resultados: procedimientos que describen la obtención de resultados. Procedimientos en los que se analiza la información.

C7. Información pública y transparencia y rendición de cuentas: procedimientos que describen la publicación de resultados y la rendición de cuentas. Procedimientos en los que presentan informes relevantes para la toma de decisiones.

C.9 Organización de la mejora continua: Procedimientos que describen los mecanismos para la mejora continua. Procedimientos sobre los que recae la toma de decisiones.

MANUAL DE CALIDAD 2024	10/01/2025	23
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

PROCEDIMIENTOS SGIC		CRITERIOS SISCAL							
		C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C9
1.1	Política y objetivos de calidad	X							X
1.2	Creación, modificación y extinción de títulos		X						
1.3	Dirección por objetivos								
2.1.1	Admisión y matriculación de estudiantes			X					
2.1.2	Reconocimiento de créditos			X					
2.2.1	Coordinación docente	X					X		
2.2.2	Guías docentes		X	X					
2.3.1	Orientación al estudiante			X					
2.3.2	Internacionalización			X					
2.3.4	Prácticas externas			X					
2.3.5	TFG/TFM			X					
2.3.6	Orientación profesional			X					
2.4.1	Evaluación del aprendizaje			X			x		
3.1	Detección de necesidades y contratación del PDI				X				
3.2	Acogida del PDI								
3.3	Detección de necesidades y contratación del PAS					X			
3.4	Acogida del PAS								
3.5	Formación				X				
3.6	Impulso y gestión de la actividad investigadora				X				
3.7	Innovación				X				
4.1	Recursos materiales					X			
4.2	Servicios de apoyo					X			
5.1	Evaluación de la Percepción de los Grupos de Interés y obtención de indicadores de rendimiento	X				X	X		
5.2	Auditoría interna								
5.3	Sugerencias, quejas y felicitaciones	X				X	X		
5.4	Inserción laboral						X		
5.5	Participación estudiantil.	X							
6.1	Mejora de los títulos	X			X	X			X
6.2	Mejora de los programas de doctorado	X							
6.3	Renovación de acreditación Institucional								
6.4	Docencia	X			X				X
6.5	Evaluación del desempeño				X				X
6.6	Mejora del SGIC	X							X
7.1	Información pública y rendición de cuentas	X						X	

Criterio 1.- Política de aseguramiento de la calidad. El centro establece una política de aseguramiento de la calidad, que tiene en cuenta la estructura y el contexto de la organización, los requisitos de los grupos de interés, tanto internos y externos, y que se alinee con su gestión estratégica

Directriz 1.1 La institución debe establecer formalmente una política de calidad que de soporte a la cultura de calidad.

Procedimiento	Observaciones
1.1, Política y objetivos de calidad	<p>La Política de Calidad y sus actualizaciones se aprueban en el Consejo de Dirección de la UFV.</p> <p>Al estar alienada la Política de Calidad con la Misión de la Universidad, se asegura que este política de soporte a una cultura de calidad, ya que la Misión está muy integrada en el día a día de la vida universitaria.</p> <p>Evidencias: ANEXO: Política de Calidad - 2021 UFV Política de Calidad - 2021 Aprobación nueva versión Política de Calidad.</p>

Directriz 1.2 En la definición y revisión de la política de calidad se debe tener en cuenta la opinión de diferentes grupos de interés relacionados con el centro y los programas formativos impartidos: estudiantado, profesorado, personal de apoyo, personas egresadas y empleadores.

Procedimiento	Observaciones
5.3, Sugerencias, quejas y felicitaciones	<p>El buzón para tramitar sugerencias, quejas y felicitaciones es el canal público que permite que todos los grupos de interés participen de manera directa y abierta en la mejora del SGIC.</p> <p>Evidencias: Informe del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones.</p>
6.6, Mejora del SGIC	<p>En relación con la revisión de la Política de Calidad, el vicedecano de Gestión Académica y Calidad puede incorporar una valoración de la vigencia de la Política de Calidad en la revisión anual del centro. Esta valoración la hace a partir de la información facilitada por los grupos de interés y recogida en el sistema. En concreto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuesta a los grupos de interés sobre la vigencia de la política de calidad - Información relevante que se pueda recoger en las reuniones establecidas en los mecanismos de coordinación del título y del centro. <p>Evidencia: Revisión del centro.</p>
1.1, Política y objetivos de calidad	<p>En la definición de la Política de Calidad intervinieron todos los miembros de la comunidad universitaria, ya que se sustenta en el documento MISIÓN y los PILARES MISIÓN. En 2019 se compartió con los delegados de los estudiantes la relación existente en Pilares Misión y Política de Calidad para recoger sus aportaciones.</p> <p>Anualmente se remite un cuestionario a los miembros de las comisiones de calidad (en las que están representados los principales grupos de interés) para valorar la vigencia de la Política de Calidad.</p> <p>Evidencias: Informes sobre la Vigencia de la Política de Calidad.</p>

MANUAL DE CALIDAD 2024	10/01/2025	25
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

Directriz 1.3 El centro debe desplegar adecuadamente la política de calidad, mediante un sistema interno de garantía de calidad documentado, estableciendo objetivos de calidad y dotándose de mecanismos de medición y de realimentación.

Procedimiento	Observaciones
1.1, Política y objetivos de calidad	<p>En el Manual de Calidad se puede consultar la relación existente entre la Política de Calidad y los procedimientos, así como una visión de conjunto de la finalidad que se persigue con ellos.</p> <p>También se incluye información sobre las responsabilidades que se asumen a distintos niveles, y a qué grupos de interés se destina. Todos los procedimientos establecen que evidencias se han de recoger y, cuando procede, mecanismos específicos de realimentación.</p> <p>No obstante, los procedimientos asociados a esta directriz son los que marcan pautas más generales del sistema, y con una sistemática más homogénea en los centros y títulos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos de calidad: consultar los procedimientos 1.1, 6.1 y 6.6 - Mecanismos de medición: consultar los procedimientos 5.1 y 5.3 - Realimentación: consultar los procedimientos 1.1, 2.2.1, 6.1, 6.6

Directriz 1.4 El estudiantado es uno de los grupos de interés clave para los centros universitarios, por lo que debe ser considerado de forma singular en el despliegue de la política de calidad.

Procedimiento	Observaciones
6.4, Docencia	<p>La evaluación de los alumnos supone el 42% del total de los puntos, por aplicación directa de sus resultados de evaluación de la percepción.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documento marco Docencia
6.1, Mejora de los títulos	<p>Los estudiantes participan en la comisión de garantía de calidad de los títulos asistiendo a las dos reuniones anuales, dónde se fijan y evalúan los planes de mejora anuales del título.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actas de las comisiones de garantía de calidad de los títulos
2.2.1, Coordinación	<p>Cada título establece que reuniones mantendrá con los estudiantes a lo largo del curso para recoger sus expectativas y necesidades, y en general cualquier cuestión que sea de su interés.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos de coordinación del título - Actas de los mecanismos de coordinación del título
7.1, Información pública y rendición de cuentas	<p>Los estudiantes son uno de los grupos sobre los que se articulan los mecanismos de rendición de cuentas.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documentos descritos en los mecanismos bidireccionales, disponibles en el procedimiento correspondiente.
5.5, Participación estudiantil	<p>La elección y participación de los representantes de los estudiantes se puede consultar en este procedimiento.</p> <p>Registros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actas de delegados y del Consejo de Delegados.

Procedimiento	Observaciones
5.1, Evaluación de la Percepción de los Grupos de Interés y obtención de indicadores de rendimiento	<p>En este procedimiento se pueden consultar todo los cuestionarios que se aplican a los estudiantes. Los resultados se tienen cuenta en la toma de decisiones.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de Evaluación - Informes de resultados en los procedimientos correspondientes
1.1, Política y objetivos de calidad	<p>Los alumnos participan en la comisión de seguimiento del centro aportando su visión acerca de los riesgos y oportunidades que identifican desde su perspectiva.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actas de la Comisión de Seguimiento (a partir del curso 2024-2025)

Directriz 1.5 Se deben establecer claramente los órganos de análisis y toma de decisiones del Sistema Interno de Garantía de Calidad y la participación de representantes de los grupos de interés en los mismos.

Procedimiento	Observaciones
1.1, Política y objetivos de calidad	<p>En el punto 4.4 del Manual de Calidad se identifican los grupos de interés, el interés de la UFV estos grupos y en el beneficio que cada grupo obtendría</p> <p>En el punto 5 del Manual de Calidad se identifican los agentes implicados, su participación en los distintos niveles de toma de decisión y las responsabilidades de los principales responsables del sistema.</p> <p>En cada procedimiento están identificados los participantes implicados con responsabilidades y los grupos de interés a quien se dirige dicho procedimiento.</p>

Directriz 1.6.- Se deben establecer mecanismos eficaces para que los grupos de interés conozcan la política y el Sistema Interno de Garantía de Calidad.

Procedimiento	Observaciones
1.1, Política y objetivos de calidad	<p>Una vez aprobada la primera versión de la Política de Calidad, se consulta anualmente si la conocen a los principales grupos de interés representados en los miembros de la comisiones de calidad. Este mecanismo es útil para que se conozca la Política de Calidad y se profundice en sus compromisos. La comunidad universitaria conoce la Misión de la Universidad a través de diversas actividades académicas y universitarias. Periódicamente se planifican acciones para la difusión directa de la Política de Calidad.</p> <p>Evidencia: Informes sobre la Vigencia de la Política de Calidad.</p>
7.1, Información pública y rendición de cuentas	<p>Se establece el requisito de publicar la Política de Calidad actualizada.</p> <p>Evidencias: Página web</p>

Directriz 1.7.- La política y los objetivos de calidad deben ser revisados de forma periódica para asegurar su vigencia, analizando resultados obtenidos en los procesos de mejora continua.

MANUAL DE CALIDAD 2024	10/01/2025	27
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

Procedimiento	Observaciones
6.1, Mejora de los títulos	<p>En el plan de mejora de cada título se establecen acciones anuales para la mejora de la calidad de los títulos, en el marco de la Política de Calidad y los procesos del SGIC. Se hace seguimiento del cumplimiento del plan de mejora y reevalúa la necesidad continuar, o no, trabajando en la línea identificada.</p> <p>Evidencias: plan de mejora del título.</p>
6.6, Mejora del SGIC	<p>En la Revisión del Centro se incluyen los objetivos de calidad aprobados por la Comisión de Seguimiento (según el procedimiento 1.1 Política y objetivos de calidad). Esta revisión se completa las acciones previstas para alcanzar los objetivos de calidad y se hace un seguimiento de su cumplimiento. En la Comisión de Seguimiento se rinde cuenta de los resultados alcanzados en relación con los objetivos de calidad.</p> <p>Evidencias: Revisión del Centro</p>
1.1, Política y objetivos de calidad	<p>El procedimiento 1.1 identifica cómo se revisa la Política de Calidad (comisiones de calidad de universidad y de centro, y encuesta vigencia). También se indica la manera de aprobar los objetivos de calidad de la universidad (Comisión de Calidad UFV) y del centro (Comisión de Seguimiento).</p> <p>Evidencias Universidad: Actas de la Comisión de Calidad UFV y Objetivos de calidad.</p> <p>Evidencias: Actas de la Comisión de Seguimiento. Revisión de Centro.</p>

Criterio 2.- Gestión de la oferta formativa. El centro establece mecanismos para establecer su oferta formativa, revisándola de forma periódica.

Directriz 2.1 El centro define su oferta formativa en el marco de la estrategia de la institución y cumpliendo con los requisitos establecidos en la legislación vigente.

Procedimiento	Observaciones
1.2, Creación, modificación y extinción de títulos	<p>El procedimiento se ha adaptado al RD822. Las propuestas se estudian y aprueban en el Comité de Oferta Formativa Oficial. Tras su visto bueno, las solicitudes son aprobadas por el Comité de Dirección de la Universidad antes de elaborar la memoria que se presenta a la Fundación Madri+d.</p> <p>Registros: Actas del Comité de Oferta Formativa.</p>

Directriz 2.2 Se deben establecer los procedimientos necesarios para diseñar, aprobar, revisar, modificar y extinguir las titulaciones que se imparten, asegurando en todos los casos los derechos de los estudiantes.

Procedimiento	Observaciones
1.2, Creación, modificación y extinción de títulos	<p>En el procedimiento descrito se prevén las acciones para diseñar, aprobar, revisar, modificar y extinguir los títulos.</p>

MANUAL DE CALIDAD 2024	10/01/2025	28
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

Directriz 2.3 Los procedimientos de gestión de la oferta formativa deben considerar, al menos, los siguientes elementos:

- Incorporación de expectativas y necesidades de los grupos de interés internos y externos en el diseño y modificación de los programas formativos.
- Establecimiento de los órganos relacionados con el diseño, aprobación, revisión, modificación y extinción de los programas formativos.
- Identificación del tipo de información que se debe analizar en los procesos de diseño, aprobación, revisión, modificación y extinción de los programas formativos.
- El seguimiento de los compromisos establecidos en la memoria de verificación de los títulos oficiales impartidos.

Procedimiento	Observaciones
1.2, Creación, modificación y extinción de títulos	<p>En el procedimiento 1.2 Creación, Modificación y Extinción de títulos se tienen en cuenta a los grupos de interés a la hora de diseñar o modificar los títulos: consulta a estudiantes, referentes externos, profesorado. Estas consultas pueden variar en función del tipo de solicitud (verificación, modificación, extinción) y, en el caso de las funciones, en el tipo de cambio que se está solicitando.</p> <p>También se establecen los órganos que intervienen, su ámbito de actuación y el tipo de información de que disponen.</p> <p>Registros. Documentos de solicitud al Comité de Oferta Formativa</p> <p>Evidencias. Punto de Justificación en la memoria de verificación.</p>
2.2. Guías docentes	<p>En relación con el seguimiento de los compromisos establecidos en la memoria de verificación de los títulos oficiales impartidos, todos los procedimientos del SGIC están orientados a asegurar el cumplimiento de la memoria verificada. El procedimiento 2.2.2 Guías Docentes asegura la implantación del plan de estudios verificado</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guías docentes - Mapa de competencias - Tabla 4D.

Criterio 3.- Gestión de los títulos. El centro promueve el aprendizaje centrado en el estudiante y la mejora continua de sus programas formativos.

Directriz 3.1 El centro debe implementar procedimientos que regulen los procesos de admisión, matriculación y reconocimiento de la formación y experiencia previa, coherentes con los perfiles de ingreso y las titulaciones impartidas, y conformes a la legislación vigente.

Procedimiento	Observaciones
2.1.2, Reconocimiento de créditos	<p>El procedimiento 2.1.2 recoge la sistemática que regula el reconocimiento y transferencia de créditos. En él se contempla siempre el cumplimiento de la memoria de verificación para asegurar la coherencia con los perfiles de ingreso. La adecuación a la legislación vigente queda asegurada con la revisión y actualización de la Normativa de Reconocimiento de Créditos de la UFV.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normativa de reconocimiento de créditos. - Listado alumnos reconocimiento de créditos.

MANUAL DE CALIDAD 2024	10/01/2025	29
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

Procedimiento	Observaciones
2.1.1, Admisión y matriculación de estudiantes	<p>El procedimiento 2.1.1 recoge la sistemática para la admisión y matriculación de estudiantes. En él se contempla siempre el cumplimiento de la memoria de verificación para asegurar la coherencia con los perfiles de ingreso. La adecuación a la legislación vigente queda asegurada con la revisión y actualización del procedimiento.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil de ingreso y criterios de admisión - Listado admisión grado

Directriz 3.2 El centro debe disponer de sistemas adecuados de información, apoyo y orientación al estudiantado, desde el proceso de admisión, hasta la finalización de los estudios y la graduación.

Procedimiento	Observaciones
2.3.1, Orientación al estudiante	<p>El procedimiento 2.3.1 Orientación al estudiante describe los mecanismos para apoyar al estudiante en distintos momentos de la vida académica.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción del procedimiento y evidencias.
2.3.6, Orientación profesional	<p>El procedimiento 2.3.6 describe los mecanismos de orientación al estudiante para su incorporación al mundo laboral.</p> <p>Evidencias:</p> <p>Descripción del procedimiento y evidencias.</p>

Directriz 3.3 Las metodologías docentes deben: Tener en cuenta la diversidad del estudiantado y sus necesidades. Orientarse a la adquisición de los resultados de aprendizaje perseguidos. Fomentar la autonomía y la participación activa del estudiantado en su proceso de aprendizaje

Procedimiento	Observaciones
2.2.2, Guías Docentes	<p>El profesor tiene en cuenta las necesidades de los estudiantes para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. Estas necesidades se concretan en metodologías y actividades formativas que se desarrollan en la asignatura. Asimismo, estas metodologías y actividades formativas están previstas en la memoria de verificación y el profesor lo ha de conocer y tener en cuenta en la elaboración de su guía docente.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guías docentes - Mapa de competencias - Tabla 4D.

Directriz 3.4 Los sistemas de evaluación deben: Ser públicos y conocidos con antelación suficiente. Ser válidos para certificar la adquisición de los resultados de aprendizaje perseguidos. Promover la integridad académica del estudiantado.

Procedimiento	Observaciones
2.2.2, Guías Docentes	<p>El profesor tiene en cuenta las necesidades de los estudiantes para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. Estos resultados se evalúan a través de los sistemas de evaluación diseñados para cada asignatura. Asimismo, estos sistemas</p>

MANUAL DE CALIDAD 2024	10/01/2025	30
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

Procedimiento	Observaciones
2.4.1 Evaluación del aprendizaje	<p>de evaluación están previstos en la memoria de verificación y el profesor lo ha de conocer y tener en cuenta en la elaboración de su guía docente.</p> <p>La guía docente, tal y como establece en el procedimiento, está pública para el inicio del periodo de matrícula de los estudiantes.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guías docentes - Tabla 4D. <p>Este procedimiento establece mecanismos que promueven y velan por la integridad académica en el proceso de evaluación de los estudiantes.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registros, evidencias y anexos del procedimiento

Directriz 3.5 Por su singularidad en el proceso educativo, el centro debe disponer, en particular, de mecanismos específicos, adecuados a la naturaleza de los estudios, para asegurar la calidad y la originalidad de los Trabajos de Fin de Grado o de Máster, defensa de Tesis Doctorales, y en su caso, de las prácticas externas y de las acciones de movilidad de los estudiantes.

Procedimiento	Observaciones
2.3.5, TFG	<p>En el procedimiento 2.3.5 TFG/TFM se identifican los mecanismos, indicadores y evidencias necesarias para valorar la calidad de TFG-TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registros, evidencias y anexos del procedimiento
2.3.2, Internacionalización	<p>En el procedimiento 2.3.2 Internacionalización se identifican los mecanismos, indicadores y evidencias necesarias para valorar la calidad de las actuaciones de movilidad de estudiantes y profesores.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registros, evidencias y anexos del procedimiento
2.3.4, Prácticas externas	<p>El procedimiento 2.3.4 Prácticas externas identifican los mecanismos, indicadores y evidencias necesarias para valorar la calidad de las prácticas académicas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registros, evidencias y anexos del procedimiento

Criterio 4.- Gestión del personal docente. El centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad docente, se realiza con las debidas garantías permitiéndoles cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad académica.

Directriz 4.1 El centro debe implementar procesos de revisión de los programas ofertados que permitan identificar las necesidades de personal docente, tanto en volumen de carga de trabajo como en perfiles necesarios.

Procedimiento	Observaciones
6.1, Mejora de los títulos de grado	<p>En el procedimiento 6.1 se explica la sistemática de funcionamiento de la comisión de garantía de calidad del título para identificar necesidades de mejora del profesorado según la perspectiva de los grupos de interés.</p> <p>Evidencias:</p>

MANUAL DE CALIDAD 2024	10/01/2025	31
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

Procedimiento	Observaciones
	- Revisión de la titulación

Directriz 4.2 Se debe dotar a los programas ofertados de profesorado capacitado, competente y cualificado, de acuerdo con la normativa y reglamentación aplicable, haciendo uso de los mecanismos establecidos en la institución.

Procedimiento	Observaciones
3.1, Detección de necesidades y contratación del PDI	En el procedimiento 3.1 están disponibles los indicadores para conocer y analizar la estructura del equipo docente en relación con la percepción que los estudiantes tienen de él. Evidencias: - Indicadores del procedimiento - Tabla del profesorado
3.6, Orientación a la investigación	En el procedimiento 3.6 se explica el servicio SAIP para apoyar al profesorado a mejorar su capacitación. Evidencias: - Informe anual SAIP - Carta de servicios SAIP Además se describen las principales actividades propuestas por la Universidad para promover la investigación del profesorado. Evidencias: - Indicadores de investigación - Memorias de investigación
3.7, Innovación	El procedimiento 3.7 potencia y facilita la innovación docente para la transformación del aprendizaje. Evidencias: - Listado de proyectos de innovación - Memoria del Instituto de investigación

Directriz 4.3 El centro debe tener implantado un proceso para asegurar la formación y actualización del profesorado en aquellas materias que sean pertinentes, en particular las relativas a metodologías de enseñanza y uso de tecnologías específicas para la docencia.

Procedimiento	Observaciones
3.5, Formación	El procedimiento 3.5 explica la sistemática para elaborar, difundir y completar el plan formativo para profesores y PAS, y también evidencias de su implantación. Esta información permite identificar en qué cursos ha participado el personal. Evidencias: - Evidencias del procedimiento

Directriz 4.4 El centro debe realizar una evaluación periódica del desempeño de su personal docente, utilizando para ello la información del sistema de gestión y mejora de la calidad.

MANUAL DE CALIDAD 2024	10/01/2025	32
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

Procedimiento	Observaciones
6.4, Docencia	<p>El procedimiento Docencia está certificado por la Fundación Madri+d y ANECA. Este sistema principalmente permite evaluar la actividad del profesor en docencia, pero también en relación con la gestión y la investigación.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evidencias del procedimiento
6.5, Evaluación del desempeño	<p>El procedimiento 6.5 explica cómo se llevan a cabo las Conversaciones de desarrollo como herramienta para evaluar el desempeño. También se pueden consultar los informes de resultados.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guía Conversaciones de Desarrollo - Informe de resultados UFV

Criterio 5.- Gestión de los recursos de materiales y de los servicios de apoyo y personal de apoyo. El centro se dota de mecanismos que le permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales y servicios y personal de apoyo para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de estudiantado.

Directriz 5.1 El centro debe disponer de los recursos materiales, servicios y personal de apoyo necesarios para el correcto desarrollo del aprendizaje del estudiantado, el cual debe disponer de la información sobre estos servicios y tener acceso a los mismos. Los servicios de apoyo deben establecerse atendiendo a la diversidad del estudiantado.

Procedimiento	Observaciones
4.2, Servicios de apoyo	<p>En los procedimientos 4.1 y 4.2 se describen los recursos materiales y servicios de apoyo puestos a disposición de todos los estudiantes y profesores de la UFV, y también indicadores de la percepción que se tiene de ellos.</p> <p>Evidencias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evidencias y anexos del procedimiento 4.1 - Informes de percepción de la calidad de los servicios
4.1, Recursos materiales	

Directriz 5.2 El centro debe implementar procesos que permitan identificar las necesidades de recursos materiales, servicios y personal de apoyo, que permitan el correcto desarrollo de los títulos ofertados.

Procedimiento	Observaciones
5.1, Evaluación de la Percepción de los Grupos de Interés y obtención de indicadores de rendimiento	<p>El procedimiento 5.1 describe el sistema de encuestas diseñado para conocer la percepción de los principales grupos de interés en cuanto a sus necesidades como usuarios de los recursos materiales y servicios.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de encuestas
6.1, Mejora de los títulos de grado	<p>El procedimiento 6.1 indica los pasos a seguir y elementos para tener en cuenta para revisar y analizar los resultados de una titulación</p> <p>Evidencias</p>

MANUAL DE CALIDAD 2024	10/01/2025	33
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

Procedimiento	Observaciones
	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de titulación - Plan de mejora - Actas de la CGC
3.3, Detección de necesidades y contratación del PAS	<p>En el procedimiento se identifica el personal de administración y servicios disponible para el centro, para valorar su idoneidad e identificar necesidades.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción PAS del centro
5.3, Sugerencias, quejas y felicitaciones	<p>El procedimiento 5.3 describe cómo se pueden presentar quejas, sugerencias y felicitaciones, y los resultados anuales del uso del buzón.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe del buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones

Directriz 5.3 El centro debe tener implementados procesos para la dotación de los recursos, servicios y personal de apoyo cuando se hayan identificado necesidades. En caso de que los procesos de contratación no dependan directamente del centro deben implementar los procesos de solicitud a los órganos de orden superior correspondientes.

Procedimiento	Observaciones
4.1, Recursos materiales	<p>El procedimiento 4.1 describe la manera en que se pueden solicitar y adquirir nuevos recursos</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manual de solicitudes internas
3.3, Detección de necesidades y contratación del PAS	<p>El procedimiento 3.3 establece la sistemática para cubrir las necesidades de selección y contratación del personal de administración y servicios.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción del procedimiento
4.2, Servicios de apoyo	<p>El procedimiento 4.2 indica quién tiene la responsabilidad sobre la creación de nuevos servicios</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción del procedimiento

Criterio 6.- Resultados. Se recopila la información pertinente para la gestión eficaz del centro y los programas formativos impartidos.

Directriz 6.1 El centro debe tener implementados procesos que consideren, al menos, la recopilación sistemática de los siguientes elementos: - Información sobre resultados académicos. - Resultados de inserción laboral. - Satisfacción de los grupos de interés. - Resultados de la evaluación del profesorado. - Quejas, reclamaciones, alegaciones y sugerencias de mejora.

Procedimiento	Observaciones
2.4.1, Evaluación del aprendizaje	El procedimiento 2.4.1 recopila los resultados académicos de los estudiantes.

MANUAL DE CALIDAD 2024	10/01/2025	34
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

Procedimiento	Observaciones
	Evidencias: <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes y pruebas de evaluación - Tabla de resultados de las asignaturas (tasas de rendimiento, éxito, no presentados por asignatura)
5.4, Inserción laboral	El procedimiento 5.4 describe la manera en que se recoge la información y facilita los resultados de los egresados en relación con su inserción laboral y la formación recibida. Evidencias: <ul style="list-style-type: none"> - Indicadores - Informes del barómetro de empleabilidad
5.1, Evaluación de la Percepción de los Grupos de Interés y obtención de indicadores de rendimiento	El procedimiento 5.1 describe el sistema de encuestas diseñado para conocer la percepción de los principales grupos de interés en cuanto a sus necesidades y expectativas: labor docente, implantación del título, servicios, prácticas, movilidad, TFG-TFM, mentores, etc. Evidencias: <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de encuestas
5.3, Sugerencias, quejas y felicitaciones	El procedimiento 5.3 describe cómo se pueden presentar quejas, sugerencias y felicitaciones, y los resultados anuales del uso del buzón. Evidencias: <ul style="list-style-type: none"> - Informe del buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones

Directriz 6.2 La información debe estar disponible a todos los niveles necesarios de gestión, según corresponda, desde la coordinación de la actividad docente, hasta la dirección y gerencia del centro.

Procedimiento	Observaciones
2.2.1, Coordinación	Los resultados académicos se analizan en las juntas de seguimiento y evaluación de cada grado. Evidencias: <ul style="list-style-type: none"> - Actas de las juntas de seguimiento y evaluación.
5.1, Evaluación de la Percepción de los Grupos de Interés y obtención de indicadores de rendimiento	En el procedimiento 5.1 se explica cómo se difunden los resultados en la web, UNIKUDE (indicadores e informes) y envío directo a directores y responsables de centro y titulación. Evidencias: <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de encuestas - Revisión de centro y título en UNKUDE

Criterio 7.- Información pública y transparencia y rendición de cuentas. El centro publica información clara, fiable, objetiva, actualizada y fácilmente accesible sobre sus actividades y programas y realiza la rendición de cuentas a los grupos de interés implicados en el despliegue del Sistema Interno de Garantía de Calidad.

Directriz 7.1 El centro debe tener implementados procedimientos para publicar, revisar y actualizar información clara, fiable, objetiva, y fácilmente accesible sobre todos sus programas formativos y otras actividades relevantes.

MANUAL DE CALIDAD 2024	10/01/2025	35
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

Procedimiento	Observaciones
7.1, Información pública y rendición de cuentas	En el procedimiento 7.1 se indica qué información se ha de publicar y quién es el departamento o área responsable de esa información, de su publicación y revisión Evidencia: - Descripción del procedimiento

Directriz 7.2 Los procedimientos relacionados con la información pública y la transparencia implementados por el centro deben tener en cuenta a los diferentes grupos de interés, tales como: - Estudiantado potencial. - Estudiantado matriculado. - Personas egresadas. - Personal docente. - Personal de apoyo. - Empleadores. - Sociedad en general.

Procedimiento	Observaciones
7.1, Información pública y rendición de cuentas	En el procedimiento 7.1 se indica qué información se ha de compartir a través de mecanismos bidireccionales o comunicación y a quién se dirige. Evidencia: - Descripción del procedimiento

Directriz 7.3 La información debe ser publicada, al menos, en la página web del centro, y debe incluir, según corresponda: - Información sobre el centro - Información sobre los programas ofertados - Información sobre los servicios de gestión del centro. - Información sobre servicios de orientación a los estudiantes. - Información sobre servicios complementarios ofertados. - Acceso al buzón de quejas, reclamaciones y sugerencias. - Información sobre resultados

Procedimiento	Observaciones
7.1, Información pública y rendición de cuentas	En el procedimiento 7.1 se indica qué información, en qué medio se publica. Evidencias: - Página web del centro - Página web del título

Directriz 7.4 El centro debe implementar mecanismos que garanticen la rendición de cuentas de manera planificada, específica y bidireccional a los diferentes grupos de interés que participan en el despliegue del Sistema Interno de Garantía de Calidad. Esta rendición de cuentas debe incluir la información relevante sobre los resultados alcanzados en materia de política y objetivos de calidad del centro.

Procedimiento	Observaciones
7.1, Información pública y rendición de cuentas	En el procedimiento se indica qué información y con qué grupos de interés se comparte a través de medios bidireccionales. Evidencias: - Documentos descritos en los mecanismos bidireccionales, disponibles en el procedimiento correspondiente.

Criterio 9.- Organización de la mejora continua El centro analiza y usa la información relevante para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la gestión y mejora de las titulaciones, como a aspectos no académicos pero vinculados a la actividad del centro.

MANUAL DE CALIDAD 2024	10/01/2025	36
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

Directriz 9.1.- El centro debe asegurar que, de forma sistemática, la información relevante es analizada periódicamente y tomada como referencia para establecer las acciones de mejora pertinentes sobre los programas formativos, especialmente las dirigidas a la mejora de los resultados académicos y al incremento de la satisfacción de los grupos de interés

Procedimiento	Observaciones
6.1, Mejora de los títulos de grado	El procedimiento 6.1 indica los pasos a seguir y elementos para tener en cuenta para revisar y analizar los resultados de una titulación. Evidencia: - Revisión de la titulación
1.1 Política y objetivos de calidad	En el caso de que las mejoras identificadas sean consideradas como un riesgo o una oportunidad para el centro, éstas se tratarán como objetivos de calidad. Evidencias: - Actas de la Comisión de Seguimiento

Directriz 9.2.- El centro debe asegurar que, de forma sistemática, la información relevante es analizada periódicamente y tomada como referencia para establecer las acciones de mejora pertinentes sobre el personal docente.

Procedimiento	Observaciones
6.1, Mejora de los títulos de grado	El procedimiento 6.1 indica los pasos a seguir y elementos para tener en cuenta para revisar y analizar los resultados de una titulación Evidencia: - Revisión de la titulación
1.1 Política y objetivos de calidad	En el caso de que las mejoras identificadas sean consideradas como un riesgo o una oportunidad para el centro, éstas se tratarán como objetivos de calidad. Evidencias: - Actas de la Comisión de Seguimiento
6.4, Docencia	El procedimiento Docencia está certificado por la Fundación Madri+d y ANECA. Este sistema principalmente permite evaluar la actividad del profesor en docencia, pero también en relación con la gestión y la investigación. Evidencias: - Evidencias del programa Docencia
6.5, Evaluación del desempeño	El procedimiento 6.5 explica cómo se llevan a cabo las Conversaciones de desarrollo como herramienta para evaluar el desempeño. También se pueden consultar los informes de resultado. Evidencias: - Manual Conversaciones de Desarrollo - Informe de resultados UFV

Directriz 9.3.- El centro debe asegurar que, de forma sistemática, la información relevante es analizada periódicamente y tomada como referencia para establecer las acciones de mejora pertinentes sobre los recursos materiales, los servicios y el personal de apoyo.

MANUAL DE CALIDAD 2024	10/01/2025	37
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

Procedimiento	Observaciones
6.1, Mejora de los títulos de grado	El procedimiento 6.1 indica los pasos a seguir y elementos a tener en cuenta para revisar y analizar los resultados de una titulación Evidencia: - Revisión de la titulación
1.1 Política y objetivos de calidad	En el caso de que las mejoras identificadas sean consideradas como un riesgo o una oportunidad para el centro, éstas se tratarán como objetivos de calidad. Evidencias: - Actas de la Comisión de Seguimiento
6.5, Evaluación del desempeño	El procedimiento 6.5 explica cómo se llevan a cabo las Conversaciones de desarrollo como herramienta para evaluar el desempeño. También se pueden consultar los informes de resultado. Evidencias: - Manual Conversaciones de Desarrollo - Informe de resultados UFV

Directriz 9.4.- El centro debe asegurar que, de forma sistemática, la información relevante es analizada periódicamente y tomada como referencia para establecer las acciones de mejora pertinentes sobre los sistemas de obtención de resultados y de información pública, transparencia y rendición de cuentas.

Procedimiento	Observaciones
6.1, Mejora de los títulos de grado	El procedimiento 6.1 indica los pasos a seguir y elementos a tener en cuenta para revisar y analizar los resultados de una titulación Evidencia: - Revisión de la titulación
1.1 Política y objetivos de calidad	En el caso de que las mejoras identificadas sean consideradas como un riesgo o una oportunidad para el centro, éstas se tratarán como objetivos de calidad. Evidencias: - Actas de la Comisión de Seguimiento

Directriz 9.5.- El centro debe asegurar que su Sistema Interno de Garantía de Calidad es adecuado, revisando periódicamente su funcionamiento y estableciendo las acciones de mejora pertinentes.

Procedimiento	Observaciones
6.6, Mejora del SGIC	El procedimiento 6.6 describe el marco para la revisión de los procedimientos y su impacto en la revisión del centro y en el cumplimiento de las directrices SISCAL. Evidencias: - Revisión del Centro - Revisión SISCAL - Plataforma UNKUDE: control de cambios en los procedimientos

MANUAL DE CALIDAD 2024	10/01/2025	38
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

5.2. Indicadores de rendimiento y de la percepción de la calidad

INDICADORES RENDIMIENTO	TIPO
Plaza de nuevo ingreso ofertadas	Total / modalidad
Matricula de nuevo ingreso primero	Total / modalidad
Matricula de nuevo ingreso a todos los cursos	Total / modalidad
N.º total de alumnos matriculados	Total / modalidad
Tasa de cobertura primero	Total / modalidad
Tasa de cobertura	Total / modalidad
Tasa de rendimiento	Total / modalidad
Tasa de eficiencia	Total / modalidad
Tasa de éxito	Total / modalidad
Tasa de abandono primer curso	Total / modalidad
Tasa de abandono (por cohorte de entrada)	Total / modalidad
Tasa de graduación (por cohorte de entrada)	Total / modalidad
N.º de titulados	Total / modalidad
N.º de estudiantes incoming	Total
N.º de estudiantes outgoing	Total
N.º de alumnos con más de 30 ECTS reconocidos	Total / modalidad
Tasa de Inserción laboral	Total
N.º total de profesores del título y de universidad	Total
Tasa de doctores del título y de universidad, equivalente a tiempo completo	Total
Tasa de doctores acreditados del título y de universidad, equivalente a tiempo completo	Total
N.º de profesores con sexenios del título y de universidad	Total
N.º de profesores con Docentia vigente del título y de universidad	Total
Tasa de ECTS impartidos por doctores del título y de universidad	Total
N.º de profesores con movilidad	Total
N.º de PAS que han participado en acciones de movilidad	Total
Tasa de guías docentes publicadas	Total
N.º de Documentos citables	Total
N.º de I2 acumulado	Total
N.º de capítulos libros	Total
N.º de documentos firmados (JCR)	Total
N.º de documentos firmados (SJR)	Total
N.º de libros indexados	Total
N.º de proyectos de financiación externa	Total
N.º de proyectos de financiación interna	Total
Nº de proyectos concedidos con financiación externa	Total
N.º Sexenios	Total

MANUAL DE CALIDAD 2024	10/01/2025	39
Propiedad de Universidad Francisco de Vitoria Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa.		

INDICADORES DE LA PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD	TIPO
Acogida e integración en la universidad	Estudiantes/PDI/PAS
Atención del profesor	Estudiantes
Atención prestada por el PAS	Estudiantes / PDI
Aula virtual	Estudiantes/PDI/PAS
Buzón de sugerencias	Estudiantes / PDI /PAS
Coordinación docente	Estudiantes
Departamento de idiomas	Estudiantes
Atención prestada por coordinación de máster	PDI
Gabinete de orientación educativa (GOE)	Estudiantes
Implantación del Título	Estudiantes / PDI /PAS
Implantación de los títulos del centro	PAS
Labor docente	Estudiantes
Mentorías	Estudiantes
Portal universitario	Estudiantes/PDI/PAS
Prácticas externas	Estudiantes / Tutor Empresa/Tutor académico
Profesor Encargado de Curso	Estudiantes /PDI
Recursos	Estudiantes / PDI
Recursos centro	PAS
Secretaria de coordinación	PDI
TGF / TFM	Estudiantes
Web	Estudiantes/PDI/PAS